

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24552 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado n.º 346/2010-F, referente al concursado "Unión Comerciantes de Europa, Sociedad Limitada Unipersonal", con CIF número B-50.049.915 y domiciliada en Zaragoza, Carretera Castellón, km. 3, Polígono Industrial San Carlos, nave 12, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de septiembre de 2011, a las 13.00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en calle Convertidos, s/n (Edificio del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria), junto a Juzgados de Plaza del Pilar, n.º 2, de Zaragoza.

2.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por el concursado. Dicha propuesta puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 1218 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 5 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056979-1